



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLI

Toluca de Lerdo Méx., Lunes 6 de Octubre de 1986

Número 69

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

México, D. F., a 14 de Mayo de 1986

**CUERPO CONSULTIVO AGRARIO
P R E S E N T E.**

VISTO para pronunciar resolución en el expediente relativo al recurso de inconformidad al rubro citado; y

R E S U L T A N D O .

PRIMERO.—Con escrito de fecha 20 de marzo de 1984, recibido en esta Sala Regional del Cuerpo Consultivo Agrario el 24 del mismo mes y año, el C. FELIPE RODRIGUEZ IGLESIAS, vecino del poblado "SANTA JUANA SEGUNDA SECCION", Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, interpuso recurso de inconformidad con la resolución de la Comisión Agraria Mixta de 15 de noviembre de 1985 publicada en la Gaceta del Gobierno del Edo. de Méx., el 26 de febrero de 1986, relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones en el poblado en cuestión. El referido escrito, así como la documentación presentada por el recurrente fue turnada a la suscrita para su resolución correspondiente.

SEGUNDO.—En su escrito de inconformidad el recurrente manifiesta: ".....Por medio del presente escrito y con fundamento en los artículos 16, Fracción V, 72, 73 y 432 y demás relativos aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor vengo a promover mi inconformidad con la resolución de la Comisión Agraria Mixta por

la adjudicación del Certificado de Derechos Agrarios No. 706444 cuyo titular era el C. José Hernández, al C. Rafael Zárate Medina, realizada en la asamblea extraordinaria de ejidatarios con fecha 23 de mayo de 1985, y publicada en la Gaceta de Gobierno con fecha 26 de febrero de 1986, en virtud de que el suscribe C. Felipe Rodríguez Iglesias tiene mayores derechos para la adjudicación del certificado de derechos agrarios No. 706444, por venir cultivando desde hace más de 13 años en forma pacífica, pública y de buena fé una fracción de la parcela que ampara el mencionado título como les consta a mis coejidatarios y a los ejidatarios del lugar.

Fundandome para ello en las siguientes consideraciones de hecho y preceptos de derecho.—**HECHOS.**—1.— Para la cual hago mención del siguiente resumen.—Mi padre adquirió la posesión del terreno (una fracción) que ampara el certificado de derechos agrarios No. 706444, cuyo titular era el C. José Hernández, hace aproximadamente 30 (treinta) años cuando mis padres llevaban relaciones cordiales con el mencionado titular del certificado No. 706444, y que se marchó desde hace aproximadamente 30 años de este poblado, dejando sus parcelas abandonadas y una de éstas a mi padre (Anastasio Rodríguez), fracción en aquel entonces tenía aproximadamente una extensión de 5,000 M2. (CINCO MIL METROS CUADRADOS), quedándose en posesión de las otras fracciones los CC. Ruperto Zárate, Aureliano López y León Zárate, dedicándose al cultivo de estos terrenos en forma pacífica, pública y de buena fé Aproximadamente diez años después de haberse marchado del pueblo en fecha que no preciso, falleció el C. José Hernández, habiéndome dejado

Tomo CXIII Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 6 de Octubre de 1986 No. 69

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

RESOLUCION emitida por el Cuerpo Consultivo Agrario referente al poblado "SANTA JUANA SEGUNDA SECCION", Municipio de Almoloya de Juárez, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3846, 3848, 3852, 3845, 3910, 3968, 4024, 4025, 4026, 4027, 4032, 4034, 4036, 4037, 4038, 4039, 4028, 4029, y 4031.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4023.

(Viene de la 1a. página)

como sucesores del certificado No. 706444 a su esposa y sus hijos C. Carmen García, Hernández Eustacio y Hernández Victorina respectivamente, los cuales habiéndose marchado del pueblo junto con el C. José Hernández, no se presentaron a reclamar la posesión de las fracciones que amparan dicho certificado. Posteriormente en 1972, falleció mi padre (Anastasio Rodríguez) y en consecuencia mi madre la C. Guadalupe Iglesias de Rodríguez, siguió cultivando dicha fracción. Y habiéndose realizado un censo de (Investigación General de Usufructo Parcelario), en el año de 1973, yo Felipe Rodríguez Iglesias, por haber abierto tierras al cultivo y alcanzar la edad suficiente y también por hacerme cargo de la parcela fracción que tubiera en posesión mi padre el C. Anastasio Rodríguez, se me consideró como ejidatario, con todos los derechos y obligaciones inherentes a éstos. Pero a estas fechas ya la fracción que amparaba el certificado del C. José Hernández y que constaba aproximadamente de 5,000 (CINCO MIL METROS CUADRADOS), había sido mejorada y ampliada en base a la apertura de tierras vírgenes al cultivo, esta parcela consta ahora de aproximadamente 20,000 (VEINTE MIL METROS CUADRADOS), y al no poder realizar ningún trámite a fin de que apareciera el que suscribe como poseedor de esa fracción, debido a que es ejido, seguí cultivando sin independizarme trabajando conjuntamente con mi madre la C. Guadalupe Iglesias de Rodríguez, en forma pacífica, pública y de buena fé tal como lo demuestro en el anexo No. 1 consistente en copias fotostáticas de los recibos de contribución ejidal que he venido pagando puntualmente desde hace 13 (TRECE) años. Y no fue sino hasta hace aproximadamente cuatro años en que se presentó en el poblado de Santa Juana

Segunda Sección, Municipio de Almoloya de Juárez, México, la esposa del ya fallecido C. José Hernández, la C. Carmen García con el objeto de reclamar las fracciones que amparaba el certificado de derechos agrarios No. 706444 del cual era ella sucesora, por lo que en una asamblea extraordinaria de ejidatarios y estando presente un miembro de la promotoría No. 7 correspondiente a Zinacantepec, México, persona comisionada para resolver el conflicto, declaró durante la asamblea que los sucesores del certificado antes mencionado, habían perdido sus derechos agrarios por el hecho de abandonar sus parcelas por más de los años consecutivos, quedando como poseedores de las parcelas quienes venían cultivándolas desde el tiempo que fueron abandonadas por su titular, siendo éstos los CC. Guadalupe Iglesias de Rodríguez (Felipe Rodríguez Iglesias), Ruperto Zárate, Aureliano López y León Zárate. Ignorando el que suscribe por que razón la C. Guadalupe Iglesias de Rodríguez aparecía como poseedora de la mencionada fracción, siendo yo Felipe Rodríguez Iglesias quien he venido cultivando esa tierra aunque no en forma independiente, pero de tal manera que construí mi casa en este terreno, y que aún habiéndose suscitado conflictos en los cuales se ha pretendido un camino dentro de esta parcela misma que está dedicada al cultivo por lo cual e identificándome como poseedor de esta fue solucionado favorablemente para mí estos problemas. Por lo que con fecha 23 de mayo de 1985 se llevó a cabo una asamblea extraordinaria en el poblado de Santa Juana Segunda Sección, Municipio de Almoloya de Juárez, México, en la cual reunidos tanto las autoridades del ejido como el C. Comisionado por la Secretaría de la Reforma Agraria además de los ejidatarios del poblado, se levantó el acta de investigación general de usufructo parcelario ejidal con el objeto de solicitar la iniciación de juicios privativos de derechos agrarios individuales y las nuevas adjudicaciones en su caso sin llegar a acuerdo alguno, sobre quien sería el nuevo adjudicatario del certificado de Derechos Agrarios No. 706444 del C. José Hernández quedando dicho certificado vacante. Dicho lo anterior, y enterado que fui de que el certificado antes mencionado había sido adjudicado, por el C. Presidente del Comisariado Ejidal al C. Rafael Zárate Medina haciendo mención de que éste poseía dichas parcelas, siendo esto totalmente falso, ya que ni tiene ni ha tenido nunca la posesión de ninguna de las fracciones que ampara el certificado No. 706444. Esta establecido en foje dos de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, en la cual se establece que se inicien juicios de privación de derechos agrarios y sucesorios de los titulares que a continuación se citan por haber abandonado por más de los años consecutivos el cultivo personal de sus parcelas y la nueva adjudicación a las personas que se mencionan por venir las cultivando desde hace más de dos años de acuerdo con lo establecido por el artículo 72 fracción 3a (tercera) de la Ley Federal en vigor y en el cual se establece punto 19 como nuevo adjudicatario del certificado No. 706444 al C. Rafael Zárate Medina, violando el citado ordenamiento, ya que dicho individuo no se encuentra en posesión de ninguna fracción de la parcela que ampara el mencionado certificado.

siendo que en la misma acta solicita el reconocimiento como campesino que abre tierras al cultivo y por otra parte, como nuevo adjudicatario del citado certificado de derechos agrarios No. 706444. Tal como lo demuestra con el anexo número dos y que consta de copia certificada del Acta de la Asamblea General Extraordinaria, realizada en Santa Juana Segunda Sección de fecha 23 de mayo de 1985.....".

TERCERO.—A su escrito de inconformidad, anexa las siguientes pruebas: copia fotostática del acta de Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de 23 de mayo de 1985; copia fotostática de 10 recibos que le expidió el Comisariado Ejidal del poblado de que se trata por el pago del impuesto correspondiente al Estado sobre el 5% de sus cosechas de riego y temporal y además esquilmos de los años de 1973 a 1985 y un ejemplar de la Gaceta del Gobierno del Estado de México, en la que aparece publicada la resolución recurrida.

CONSIDERANDO

PRIMERO.—Que este Cuerpo Colegiado es competente para conocer del presente recurso con fundamento en lo establecido en el artículo 16 Fracción V de la Ley Federal de Reforma Agraria, en relación con el artículo 432 del mismo Ordenamiento Legal.

SEGUNDO.—Que el recurso de inconformidad que se resuelve fue interpuesto ante la Sala Regional del Cuerpo Consultivo Agrario en el Distrito Federal el 24 de marzo de 1986 y la resolución de la Comisión Agraria Mixta, de 15 de noviembre de 1985 se publicó en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 26 de febrero de 1986, por lo que la interposición del recurso de mérito se hizo dentro del término que al efecto señala el artículo 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

TERCERO.—Que de la revisión del expediente relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones en el poblado de nuestra atención, se encontró que la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, legalmente convocada y celebrada el 23 de mayo de 1985, solicitó la privación de derechos agrarios y sucesorios entre otros, del Sr. José Hernández, titular del certificado de derechos Agrarios 706444 y de Carmen García, Eustacio y Victoriana Hernández, sucesores registrados, así como la adjudicación de la Unidad de Dotación a Rafael Zárate Medina; que el 7 de junio de 1985 la Comisión Agraria Mixta, inició el procedimiento respectivo, por existir la presunción fundada de que el titular y sus sucesores registrados incurrieran en las causales de privación, citando desde luego a las Autoridades Internas del ejido y a los presuntos afectados con la posible privación de sus derechos a la celebración de la Audiencia de Pruebas y Alegatos, que se verificó el 2 de julio de ese mismo año.

CUARTO.—Así también, corre agregado al expediente escrito de fecha 10 de septiembre de 1985, del C. Aureliano López Bernal, mediante el cual manifiesta su inconformidad con la propuesta de la Asamblea General

de Ejidatarios, en el sentido de que se adjudicará la Unidad de Dotación amparada con el Certificado 706444 a Rafael Zárate sin haber tomado en cuenta los cuatro poseedores de la misma.

QUINTO.—Consecuentemente, como los recibos de pago del impuesto correspondiente al Estado sobre el 5% de las cosechas de riego y temporal y demás esquilmos, el recurrente funda su afirmación de que desde hace más de dos años se encuentra en posesión de una parte de las cuatro en que está dividida la unidad de dotación amparada con el certificado número 706444 y como a mayor abundamiento el C. Aureliano López Bernal, ocurrió ante la Comisión Agraria Mixta para manifestar que es poseedor de una fracción de la unidad de dotación mencionada, resulta evidente que en el presente caso se integra un conflicto interindividual por la posesión y usufructo de dicha unidad de dotación, por lo que esta Consultoría considera procedente se revoque la resolución de la Comisión Agraria Mixta, por lo que se refiere al presente caso, a fin de que la Comisión Agraria Mixta, mediante el procedimiento regulado en los Artículos del 434 al 440 de la Ley Federal de Reforma Agraria, resuelva a quien le corresponde el reconocimiento de los derechos agrarios y la adjudicación de la referida Unidad de Dotación.

Por lo expuesto y con fundamento en lo que disponen los Artículos 16 Fracción V y 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se revoca la resolución de la Comisión Agraria Mixta de 15 de noviembre de 1985 publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado el 26 de febrero de 1986, relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones, por lo que se refiere al C. Rafael Zárate Medina, en razón de que en el caso se configura un conflicto interindividual por la posesión y usufructo de la unidad de dotación amparada con el certificado número 706444 y a fin de que la Comisión Agraria Mixta, mediante el procedimiento regulado en los Artículos del 434 al 440 de la Ley Federal de Reforma Agraria, resuelva a quien le corresponde el reconocimiento de los derechos agrarios y la adjudicación de la referida Unidad de Dotación.

SEGUNDO.—Publíquese esta resolución en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en el Diario Oficial de la Federación y notifíquese personalmente su contenido al C. FELIPE RODRIGUEZ IGLESIAS, al Presidente de la Comisión Agraria Mixta en el Estado de México y al Comisariado Ejidal de "SANTA JUANA SEGUNDA SECCION", Almoloya de Juárez, México, para los efectos de Ley Notifíquese y Ejecútese.

A T E N T A M E N T E .

CONSEJERO AGRARIO.

Lic. Josefina Lastiri Villanueva.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUM. 1066/86.
SEGUNDA SECRETARIA.

BENITO AGUSTIN NAVA GONZALEZ, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto de un predio denominado "San Felipe", ubicado en términos del poblado de San Miguel Coatlinchán, de este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Edo. de México, que mide y linda; **AL NORTE**: 45.00 metros con Domingo Galicia; **AL SUR**: en una parte 20.00 metros con Agustín Nava García y en la otra parte 25.60 metros con Barranquilla; **AL ORIENTE**: en una parte 20.00 metros con Agustín Nava García y en la otra parte 128.50 metros con Juan Cortés; **AL PONIENTE**: 148.00 metros con Pedro Feroso, con una superficie aproximada de 6,345.00 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 18 de Agosto de 1986.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E.G. García García.—Rúbrica.

3846.—22 Sept. 6 y 20 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUM.: 1008/86.

JOSE CRUZ RODRIGUEZ BOJORGEZ, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio denominado "TLASMAPA I", ubicado en la Calle de Emiliano Zapata sin número del Municipio de Chiconcuac, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; **Al Norte**: 45.07 M. con Celestino Rodríguez; **Al Sur**: 44.60 metros con Callejón del Triunfo; **Al Oriente**: 14.60 metros con Nicolás Chavero y **Al Poniente**: 17.55 metros con Calle Emiliano Zapata, con una superficie de 724.36 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los Catorce días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE. El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

3848.—22 Sept. 6 y 20 Oct.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

ESPERANZA MORALES RIVERA, promueve ante este Juzgado en la Jurisdicción Voluntaria, expediente número 2459/86, la Diligencia de INMATRICULACION, del predio que se encuentra ubicado en, Cerrada Patera No. 8 en Lomas de Atenco, en este Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, con superficie de: 264 M2., con las siguientes medidas y colindancias; **AL NORTE**: 12.00 metros linda con Cerrada La Patera; **AL SUR**: 12.00 metros linda con León Chávez; **AL ORIENTE**: 22.00 metros linda con Esperanza Morales; **AL PONIENTE**: 22.00 metros linda con Florencia Sánchez, para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico El Rumbo que se editan en la Ciudad de Toluca, México y éste conducto a quienes se crean con derecho del inmueble comparezcan a deducirlo.

Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los doce días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

3852.—22 Sept. 6 y 20 Oct.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUM. 1158/86.
SEGUNDA SECRETARIA.

ASUNCION REYES DE LOPEZ, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio denominado "San Juan de los Paredones", ubicado en la calle de Centenario sin número de San Miguel Coatlinchán, de este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Edo. de México; que mide y linda; **AL NORTE**: 52.60 metros con Ignacio Peña; **AL SUR**: 63.30 metros con Calle Centenario; **AL ORIENTE**: 7.35 metros con Río San Juan; **AL PONIENTE**: 9.30 metros con Jesús Aguilar D., con una superficie aproximada de 438.16 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a cuatro de Septiembre de 1986.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E.G. García García.—Rúbrica.

3845.- 22 Sept. 6 y 20 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEMASCALTEPEC****EDICTO**

Exp. Núm. 136-986, FRANCISCO SALMERON LEON, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble rústico, ubicado en la población de San Miguel Itapam, Municipio de Tejuipaco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE**: 230.00 metros y colinda con Río; **AL SUR**: 50.00 metros y linda con predio del señor Gregorio Andrés; **AL OTE.**: 325.00 metros y linda con el señor Floris Vences; **AL PTE.**: 493.00 metros y linda con predio de Gregorio Roberto, con una Superficie de aproximadamente 50,000.00 metros cuadrados, con el objeto de obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en Toluca, México, haciéndose saber a quien pueda interesar y tener derecho, ocurra a deducirlo en términos de Ley.—Temascaltepec, México, a 18 de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

3910.—26 Sept., 1o. y 6 Oct.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Ejecutivo Mercantil 659/1986, Arquitecto Oscar Rodríguez Cuevas, contra EDUARDO CEBALLOS VAZQUEZ, Segunda Almoneda: Doce Horas, Diecisiete de Octubre del año en curso, Vehículo marca Ford Mustanga, modelo 1980, en color negro, con Registro Federal de Automóviles 5422117, No. de Serie AF02XA24833 con No. de motor hecho en México, la carrocería presenta un regular estado de uso, la pintura se encuentra deteriorada, llantas en regular estado, carece de sistema de enfriamiento y calefacción, BASE: Un Millón trescientos cincuenta mil pesos.—Se convocan postores. Para su publicación por tres veces dentro de tres días en Gaceta del Gobierno del Estado y Tablas de Avisos de este Juzgado. Toluca, México a 23 de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—Licenciado Arturo Espinoza García.—Rúbrica.—Secretario.—Doy Fe.

3968.—2, 3 y 6 Oct.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 1148/86.

JOSE ROSARIO NEYRA GUZMAN, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno rústico denominado "Claximuleo" ubicado en el Barrio de San Agustín Atlapulco, Municipio de Chimalhuacán, de este Distrito Judicial que mide y linda: NORTE: 175.00 metros, con Cleofe Neyra; SUR: 204.00 metros, con Abraham Neyra; ORIENTE: 70.00 metros, con Fernando Buendía; PONIENTE: 70.00 metros, con camino; con una superficie de 12,351.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 29 de Agosto de 1986.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

4024.—6, 30 Oct. y 3 Nov.

Avenida Juárez: AL ORIENTE 101.70 metros, con Arturo Santillán; y AL PONIENTE: con 115.50 metros, con Panteón Municipal, con superficie de 4,955.00 metros cuadrados. Tercer Predio: AL NORTE: 805.00 metros, con Urbano y Genaro Cirilo; AL SUR: 780.00 metros, con Urbano y Genaro Cirilo; AL ORIENTE: 253.00 metros, con Camino Vecinal; y AL PONIENTE: 518.00 metros, con Camino Vecinal con superficie de 222,728.00 metros cuadrados y ubicado en el Barrio de Los Oratorios de dicho Municipio.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y Rumbo, editados en Toluca, México, por lo que se cita a los interesados que tengan igual o mejor derecho y comparezcan a deducirlo, se expide el día 21 de Noviembre de 1985.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

4026.—6, 9 y 14 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Que en los autos del expediente número 1786/86-3 el señor LUIGI FRANCHELLO CEMENASCO, promueve en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Información de Dominio, respecto del terreno denominado "Se Aparta el Agua" ubicado en el Kilómetro cuatro de la Carretera La Marquésa a Huixquilucan, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: con Lucrécia Gutiérrez Vda. de Emba, en varios tramos: primer tramo en 18,923 metros, segundo tramo 10,506 metros, tercer tramo en 15,371 metros, cuarto tramo 11.12 metros, quinto tramo 9.176; AL SUR: con el señor Angel Gutiérrez Nava en 68,260 metros; AL ORIENTE: en dos tramos con el Camino Viejo a Huixquilucan, Méx., teniendo el primer tramo 28.28 metros y el segundo tramo en 26,667 metros; y AL PONIENTE: colinda con Carretera a Huixquilucan en tres tramos: primero de 12,171 metros, el segundo tramo de 11,492 metros y el tercer tramo en 32,786 metros, teniendo una superficie total de 3,544,434.00 metros cuadrados. Tres Mil Quinientos Cuarenta y Cuatro metros Cuatro Mil Trescientos Cuarenta milímetros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado así como en un periódico de mayor circulación de esta localidad. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla de Juárez Estado de México, a los cuatro días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Tercer Srío. de Acodos. Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4027.—6, 9 y 14 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EL REPRESENTANTE LEGAL DE

PODER JUVENIL NEZAHUALCOYOTL S.A.

PEDRO TEQUIANES MORALES, en el expediente número 1562/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda el cumplimiento del contrato de arrendamiento de fecha primero de septiembre de mil novecientos ochenta y tres, como consecuencia de lo anterior el pago de la cantidad de 627,900.00 (SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) importe de las rentas vencidas no pagadas de los meses de agosto de 1984 a agosto de 1985 a razón de \$ 42,000.00 (CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) más \$ 6,300.00 (SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) por concepto de impuesto al valor agregado, más el pago de los gastos y costas que se generen con la substanciación del presente juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación en este edicto, comparezca a juicio con el aprehendimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el aprehendimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiseis de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Srío de Acodos, del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4025.—6, 16 y 28 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTPEC

EDICTO

ARTURO SANTILLAN BACA, promueve en este Juzgado bajo el expediente número 326/985, diligencias de Información Ad-Perpetuum para acreditar la posesión que dice tener del inmueble ubicado en el Municipio de Villa del Carbón, y cuyas medidas y linderos son los siguientes: (3 tres inmuebles) Primer Predio.—Terreno de labor de Temporal de Propiedad particular, ubicado en Avenida Juárez sin número del Municipio de Villa del Carbón con superficie de 1500.00 metros, AL NORTE: 15.00 metros con Heriberto Vázquez Fuentes, AL SUR: 15.00 metros, con Avenida Juárez; ORIENTE: 100.00 metros, con Julia Urrutia Sánchez; y AL PONIENTE: 100.00 metros, con Manuel Vega Espinoza. Segundo Inmueble, Terreno de labor ubicado en la Avenida Juárez sin número que mide y linda: AL NORTE: en 50.10 metros, con Heriberto Vázquez Fuentes, AL SUR: 44.00 metros, con

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 1337/86, JOSEFINA Y EMMA GALICIA CONSTANTINO, promueven diligencias de inmatriculación del sitio con construcción denominado "AQUIXOTLA", ubicado en Zoyatzingo, México, Municipio de Amecameca, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 49.00 metros con Ventura Rosales Vda. de Galicia; SUR: 63.00 metros con Marín Valle; ORIENTE: 49.50 metros con calle Francisco I. Madero; PONIENTE: 36.20 metros con Petra Galicia, con una construcción en ruinas de 35.00 metros cuadrados y superficie de 2,399.60 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido en Chalco, México, a los 24 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4032.—6, 20 Oct. y 3 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

En los autos del expediente número 402/1986, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. Alfredo Reyes Robles Endo, en Proc. de Banco BCH S.N.C., en contra del señor Manuel Gómez Tagle Aragón, el Ciudadano Juez dictó un auto señalando LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de: un automóvil marca Volkswagen, modelo 1986, Tipo Sedán, con capacidad para cinco asientos, con motor AE 915124 con No. de Serie HG0005110, con No. de Registro Federal de Automóviles 7633542, con placas de circulación MHY-374 del bienio 84-85, del Estado de México, color rojo, con vestidura interior color negro con blanco moteado en buen estado de uso y funcionando. Se expide para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado y Tabla de Avisos de este Tribunal por tres veces dentro de tres días, sirviendo de base para el remate la cantidad de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS. Convóquense Postores.—Toluca, México, a 29 de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4034.—6, 7 y 8 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el Expediente No. 527/86, MARIANA HERNANDEZ VILLEGAS, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que durante el tiempo y condiciones de ley; ha poseído un inmueble ubicado en la Calle de Francisco I. Madero 32 del Barrio de Guadalupe Atenco, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito Judicial de Lerma, Méx., que mide y linda; de NORTE A SUR: veinte metros con cincuenta centímetros y colinda con Juan Porcayo y Odilón Gutiérrez; de Oriente a Poniente setenta y un metros sesenta centímetros y colinda con Librado Porcayo y José Molina, El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de Ley.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de Septiembre de 1986.—DOY FE.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

4036.—6, 9 y 14 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GUADALUPE MARTINEZ MENDEZ.

ENRIQUE CASTRO TORRES, en el expediente marcado con el número 1484/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil USUCAPION del lote de terreno número I, de la manzana 26, de la Colonia Impulsora Popular Avícola de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 2; AL SUR: 17.00 metros con Segunda Cerrada; AL ORIENTE: 13.00 metros con lote 28; AL PONIENTE: 13.00 metros con calle Hacienda de Echegaray, con una superficie de 221.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 17 de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. C. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

4037.—6, 16 y 28 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARTINIANO TORRES FLORES.

JORGE CALDERON LOPEZ, en el expediente marcado con el número 1260/86, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 21 de la manzana 194 de la Colonia Aurora de esta Ciudad que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con el lote 20; AL SUR: 17.00 metros con el lote 22; AL ORIENTE: 9.00 metros con el lote 46 AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Vergelito. Con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a la disposición las copias de traslado respectivas.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 25 de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

4038.—6, 16 y 28 Oct.

JUZGADO 5o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JAVIER SORIA SILVA Y OTRO.

SEBASTIAN GONZALEZ GONZALEZ, en el expediente número 958/85, que se tramita en la demanda de USUCAPION, del lote de terreno número 21, de la manzana 22 de la Colonia Campes tre Guadalupeana, de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con Avenida del Canal; AL SUR: 20.00 metros con lote 22, AL ORIENTE: 9.10 Metros con Calle Seis; AL PONIENTE: 12.10 metros con lote Uno; con una superficie de 237.50 Metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a Juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía, que dando en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para dentro del esta Ciudad, señale domicilio con el apercibimiento de no hacer lo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los 25 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Vázquez.—Rúbrica.

4039.—6, 16 y 28 Oct.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTO

C. AGUSTINA BARRON AREVALO, bajo expediente 2214/86, promueve por su propio derecho, diligencias sobre inmatriculación respecto del terreno número once, de la manzana sin número de la Calle de Retorno Juan Aldama, del predio denominado El Hizache o Mezquite, Colonia Independencia, Tlalnepantla, México, y que mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros con lote número 16 del señor Felix Serrano Nieto; AL SUR: 10.00 metros con Retorno de Calle Juan Aldama; AL ORIENTE: 40.00 metros, con lote diez de Florentina Martínez; y AL PONIENTE: en 40.00 metros, con Miguel Villeda y Armando Salinas, con superficie de Cuatrocientos Metros Cuadrados.

Por auto de fecha dieciocho de los corrientes el C. Juez dio entrada a la solicitud haciéndola saber al público en general, para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de Ley y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en GACETA DEL GOBIERNO y El Sol de Toluca.—Tlalnepantla México, a 10s de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis. Doy fe.—C. Primer Secretario, C. P.D. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica.

4028 —6, 20 Oct. y 3 Nov.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

AGUSTINA BARRON AREVALO, bajo expediente 2215/86, promueve por su propio derecho. Diligencias sobre Inmatriculación respecto del terreno denominado "El Tenayo", ubicado en Aztlán No. cinco, La Cantera, San Bartolo Tenayuca, Tlalnepantla, y que mide y linda: AL NORTE: 21.00 metros, con propiedad de Pedro Tamayo; AL SUR: 21.00 metros, con Calle Aztlán, AL ORIENTE en 16.00 metros, con Callejón Público, AL PONIENTE: en 16.00 metros, con Callejón Público, teniendo una superficie aproximada de 336 Mts2

Por auto de dieciocho de agosto de los corrientes, se dio entrada a la solicitud, haciéndola saber al público en general, para el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de Ley. Y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO", y El Sol de Toluca, que se editan en Toluca—Tlalnepantla, México, a dos de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres. C. Primer Secretario C. P.D. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica.

4029.—6. 20 Oct. y 3 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1317/86 MARGARITA BLANCA NIEVES GARCIA DE MORENO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno sin denominación especial ubicado en Chalco, México, mide y linda: NORTE: 32.75 metros, con Calle Francisco I. Madero, SUR: 29.90 metros, con Rubén Alfaro; ORIENTE: 34.97 metros, con Avenida Cuauhtémoc; PONIENTE: 30.30 metros, con Jesus Jimenez Avila, superficie de 1,021.97 metros cuadrados, superficie construida de 1,602.36 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, de tres en tres días, GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México. Expedido en Chalco, México, a los veintiquatro días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—Day fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4031.—6. 9 y 14 Oct.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 7796/86 C. MARGARITA REYES ALDAMA, promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlalpeltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 15.70 metros, con Carmen Guadarrama; SUR: 15.70 metros, con Anastasio Reyes Aldama; ORIENTE: 6.30 metros, con Jorge Reyes Santillán; PONIENTE: 6.30 metros, con Calle de Mataderos. Superficie Aproximada:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 20 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4023.—6. 9 y 14 Oct.

Exp. 7781/86, C. EMILIA MARTINEZ CARRILLO, promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 155.25 metros, con Mateo Nava e Hipólito García; SUR: 154.00 metros, con Leonila Carrillo de Méndez; ORIENTE: 10.10 metros, con Maclovio Martínez y Zanja de por medio, PONIENTE: 10.10 metros, con Isabel Camacho. Superficie Aproximada: 3 896.77 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 20 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4023.—6. 9 y 14 Oct.

Exp. 7782/86, C. JOSE VICTORIA HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 2.25 metros, con otra línea de 13.25 metros, con Jair Hernández Sierra, SUR: 12.50 metros, con Justolita Morales de Flores; ORIENTE: 30.80 metros, con Joaquín Ortega Rojas y César Sánchez Gómez; PONIENTE: 18.90 metros, con Estrella Morales de Flores y otra línea de 11.20 metros, con Mauro Rojas y .80 Cm con Jair Hernández S Superficie Aproximada: 240.90 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 20 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4023.—6. 9 y 14 Oct.

Exp. 7783/86 C. SEBASTIAN ARZATE GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlalpeltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 23.40 metros, con Macario Arzate A.; SUR: 22.35 metros, con Luisa O. Arzate González; ORIENTE: 20.00 metros, con Filimon Arzate y Carlos Galeana; PONIENTE: 20.00 metros, con Calle Superficie Aproximada: 457.59 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 20 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4023.—6. 9 y 14 Oct.

Exp. 7785/86 C. TOMASA PEREZ CUADROS, promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Atzacapotzotongo, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 14.20 metros, con Juan Pérez Soto; SUR: 14.15 metros con la misma Persona; ORIENTE: 12.65 metros, con Guadalupe Aguilar; PONIENTE: 12.65 metros, con Privada. Superficie Aproximada 179.25 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 20 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4023.—6. 9 y 14 Oct.

Exp. 7786/86 C. AGUSTIN VELAZQUEZ GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuadramán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 11.50 metros, con Analia Vargas, SUR: 11.50 metros, con Alfonso Cuenca Bernal; ORIENTE: 6.30 metros con Calle de Quintana Roo; PONIENTE: 6.30 metros, con Leonor Cuenca Viuda de Sánchez. Superficie Aproximada: 72.45 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 20 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4023.—6. 9 y 14 Oct.

Exp. 7787/86, SARA ALVAREZ DE GIL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Zopilocalco, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 2 líneas: 7.60, 8.40 metros, con Manuel Colín; SUR: 11.50 metros, con Ma. de los Angeles Gil; ORIENTE: 21.10 metros, con Sierra Morelos; PONIENTE: 4 líneas: 6.00, 8.60 y 5.25 metros, con Andador, Felipe Sánchez Colín y 13.00 metros, con Manuel Colín. Superficie Aproximada: 738.90 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 20 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4023.—6, 9 y 14 Oct.

Exp. 7797/86, C. JESUS MORALES SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Atoyacatzahongo, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Erasmo Osorio; SUR: 10.00 metros, con Mario Díaz; ORIENTE: 30.00 metros, con Félix Cañas M.; PONIENTE: 30.00 metros, con Félix Cañas M. Superficie Aproximada: 300.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 20 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4023.—6, 9 y 14 Oct.

Exp. 7798/86, C. SFRGIO RAMIREZ VALDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlahuacalán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 16.25 metros, con Gonzalo Ramírez; SUR: 16.25 metros, con Gonzalo Ramírez; ORIENTE: 11.85 metros, con Anatolio Romero; PONIENTE: 11.85 metros, con Moisés Gómez. Superficie Aproximada: 192.52 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4023.—6, 9 y 14 Oct.

Exp. 7818/86, C. HECTOR VIVEROS BARAJAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlahuacalán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con Angel García; SUR: 20.00 metros, con Margarita García; ORIENTE: 7.00 metros, con Angel García; PONIENTE: 7.00 metros, con Calle. Superficie Aproximada: 140.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4023.—6, 9 y 14 Oct.

Exp. 7817/86, PLACIDO COLIN RIVERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuacalán, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 24.22 metros, con Agapito Linares; SUR: 24.22 metros, con Calle de Hermosillo; ORIENTE: 28.00 metros, con Mario Moranchel Cid; PONIENTE: 28.00 metros, con Calle de Sonoca. Superficie Aproximada: 678.16 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4023.—6, 9 y 14 Oct.

Exp. 7816/86, C. SANTOS LORENZO HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zopilocalco, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 21.00 metros, con Petra Gila y Federico Quintana; SUR: 21.00 metros, con Guadalupe Sánchez; ORIENTE: 7.00 metros, con Magdalena Mendoza; PONIENTE: 7.00 metros, con Calle. Superficie Aproximada:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4023.—6, 9 y 14 Oct.

Exp. 7815/86, C. AURELIA RUIZ DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 10.50 metros, con Matías Bernal Flores; SUR: 10.50 metros, con Lorenza Ruiz Sánchez; ORIENTE: 10.50 metros, con Hipólito Bernal Flores; PONIENTE: 10.50 metros, con Lorenza Ruiz Sánchez. Superficie Aproximada: 110.25 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4023.—6, 9 y 14 Oct.

Exp. 7814/86, C. JOSE ROBERTO RUIZ GARDUÑO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocotlán, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 30.00 metros, con Rogelio Norquecho y Alfredo Martín; SUR: 30.00 metros, con la Vesana; ORIENTE: 12.00 metros, con Calle sin Nombre; PONIENTE: 12.00 metros, con terreno de Helodoro Estrada. Superficie Aproximada: 360.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4023.—6, 9 y 14 Oct.

Exp. 7813/86, C. MIGUEL TERRON HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Miguel, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 7.50 metros, con Calle Aquil y Serón; SUR: 7.50 metros, con Melchor Díaz; ORIENTE: 15.00 metros, con Mercedes Degollada; PONIENTE: 15.00 metros, con Roberto Terrón. Superficie Aproximada: 112.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4023.—6, 9 y 14 Oct.

Exp. 7812/86, C. MARTHA DAVILA ESTRADA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Metepec Hípico, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 8.00 metros, con Lote 83 y 84; SUR: 8.00 metros, con Calle Hank González; ORIENTE: 16.00 metros, con Lote "A" 2; PONIENTE: 16.00 metros, con Lote "A" 5. Superficie Aproximada:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4023.—6, 9 y 14 Oct.

Exp. 6369/85 LEANDRO MARTINEZ GARRIDO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Unión S/N., San Mateo Otzacatipan, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 44.65 metros, con Rodolfo Ruiz; AL SUR: 76.59 metros, con Hilaria Martínez; AL ORIENTE: 37.70 metros, con Sabás Colín; AL PONIENTE: 49.30 metros, con la Calle Unión.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4023.—6, 9 y 14 Oct.

Exp. 6378/85 LEANDRO MARTINEZ GARRIDO, promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en domicilio Conocido, en San Mateo Otzacatipan, Municipio de Toluca México mide y linda: AL NORTE: 113.80 metros, con Agustín Rivera; AL SUR: 124.25 metros, con Jesús Telésforo; AL ORIENTE: 19.50 metros, con Indalecio Silva Nava; AL PONIENTE: 21.15 metros, con Mercedes Rivera Flores, actualmente Trinidad Rivera.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4023.—6, 9 y 14 Oct.

Exp. 7145/86 FELIX ROSALES LEON, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino Real S/N., San Antonio Buenavista, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 5.27 metros, con Andrés Rosales; AL SUR: 5.27 metros, con Camino Real; AL ORIENTE: 11.00 metros, con Andrés Rosales; AL PONIENTE: 11.00 metros, con Cristiana Ramírez, actualmente María Oliva Hiedra.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4023.—6, 9 y 14 Oct.

Exp. 5476/86 JAVIER ARZATE MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cristóbal Olmedo esquina con Martín Rivero S/N., en Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 19.40 metros, con Privada de Cristóbal Olmedo; AL SUR: en dos líneas de 5.20 metros y 15.50 metros, con Rosa Méndez y Germán Gutiérrez; AL ORIENTE: 16.20 metros, con Andador Martín Rivero; AL PONIENTE: 4.20, con Alfonso Sánchez Contreras.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4023.—6, 9 y 14 Oct.

Exp. 4397/86 TERESA TOMASA VELAZQUEZ DE MOTA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Capulitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 24.00 metros, con Velázquez de Ramírez Gama; AL SUR: 24.00 metros, con Silvia Josefina Velázquez Camacho; AL ORIENTE: 17.15 metros, con Trinidad Cervantes; AL PONIENTE: 17.15 metros, con Esthela Martínez Vda. de Velázquez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 21 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4023.—6, 9 y 14 Oct.

EXP. 3991/86 MIGUEL REYES MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Carretera Toluca-Naucaclpan, en el poblado de San Mateo Otzacatipan, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 12.20 metros con zona federal vía Naucaclpan; SUR: 24.70 metros con Josefina Avilez Acosta; AL ORIENTE: 31.00 metros con Francisca Victoria Hernández Pérez; AL PONIENTE: 38.00 metros con Carretera Toluca Naucaclpan.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4023.—6, 9 y 14 Oct.

EXP. 7804/86, C. GAUDENCIA GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tlaxomulco, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 33.33 metros con Pedro Peralta; SUR: 33.33 metros con Magdaleno Domínguez; ORIENTE: 100.00 metros con Romualdo Domínguez; PONIENTE: 130.00 metros con Juan González.

Superficie Aproximada: 3.333.33 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4023.—6, 9 y 14 Oct.

EXP. 7803/86, C. ALBERTO DOMINGUEZ GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 24.00 metros con Atanacio de la Cruz; SUR: 24.00 metros con Avenida Independencia; ORIENTE: 19.00 metros con Gabriel Domínguez García; PONIENTE: 19.00 metros con Marcos Domínguez García.

Superficie Aproximada: 456.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4023.—6, 9 y 14 Oct.

EXP. 7802/86, C. ADELA NAVA NAVARRO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 32.50 metros con Asunción Nava Navarro; SUR: 23.50 metros con Carretera Toluca, México-Naucaclpan; ORIENTE: 54.50 metros con Margarito Nava; PONIENTE: 19.35 metros con Tomasa Medina.

Superficie Aproximada: 903.12 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4023.—6, 9 y 14 Oct.

EXP. 7801/86, C. PASCUAL FLORES VICTORIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tota, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 9.00 metros con Rosana Hernández; SUR: 39.00 metros con Isidro Terrón; ORIENTE: 8.00 metros con Servando Mejía; PONIENTE: 8.00 metros con Isidro Terrón.

Superficie Aproximada: 312.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4023.—6, 9 y 14 Oct.

EXP. 7800/86, C. JUAN VARGAS ESPINOZA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 13.50 metros con Calle Rayón; SUR: 13.50 metros con Joaquín Espinoza; ORIENTE: 14.30 metros con Joaquín Espinoza; PONIENTE: 14.30 metros con Joaquín Espinoza.

Superficie Aproximada: 193.05 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4023.—6, 9 y 14 Oct.

EXP. 7799/86, C. VIRGINIA SANCHEZ JIMENEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 46.00 metros con Néstor Sánchez Jiménez; SUR: 45.45 metros con Domingo Sánchez Jiménez; ORIENTE: 25.40 metros con Camino San Pablo Autopan; PONIENTE: 23.90 metros con Alicia Sánchez Jiménez.

Superficie Aproximada: 1,126.99 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4023.—6, 9 y 14 Oct.

EXP. 4420/86, ELOY VIVIANO ESTANISLAO LOPEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada sin nombre, en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 12.00 metros con José Teurel Fernández; AL SUR: 8.00 metros con José Pérez Soto; AL ORIENTE: 12.00 metros con Teófilo Garduño; AL PONIENTE: 8.00 metros con Privada sin nombre.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4023.—6, 9 y 14 Oct.

EXP. 1997/86, SANTIAGO DOLORES BERNAL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle 5 de Mayo S/N, Santiago Tlacotepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 18.55 metros con Joel Dlores Bernal; AL SUR: 18.55 metros con Paso de Servidumbre; AL ORIENTE: 5.00 metros con Carlos Valdez Romero; AL PONIENTE: 5.00 metros con Calle 5 de Mayo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4023.—6, 9 y 14 Oct.

EXP. 5588/86, FELIPE JOAQUIN PALMA GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Callejón de Guerrero No. 116, en Capultitlán, Municipio de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 24.00 metros con Francisco Sandoval; AL SUR: En dos líneas de 8.16 metros y 16.00 metros con Eligia Trejo; AL ORIENTE: En dos líneas de 7.30 metros con Eligia Trejo y 11.90 metros con Paso de Servidumbre (Callejón de Guerrero); AL PONIENTE: 19.15 metros con Amalia Valdez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4023.—6, 9 y 14 Oct.

EXP. 5551/86, JUANA SALAZAR LOPEZ, en representación legal de su menor hijo, JUAN MANUEL INIESTA SALAZAR, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Vicente Guerrero No. 1, Cacahomacán, Mpio. de Toluca, México mide y linda; AL NORTE: 11.70 metros con Paulina Novia Lujá; AL SUR: 11.70 metros con Paulina Novia Lujá; AL ORIENTE: 6.00 metros con Calle Vicente Guerrero; AL PONIENTE: 6.00 metros con Paulina Novia Lujá.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4023.—6, 9 y 14 Oct.

EXP. 6303/86, LEOPOLDO RODRIGUEZ ARELLANO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada sin nombre, San Antonio Buenavista, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 20.25 metros con Josefina Rodríguez Vda. de Mejía; AL SUR: 20.25 metros con María del Carmen Bernal Vda. de Santillán; AL ORIENTE: 42.30 metros con Pedro Martínez Salinas; AL PONIENTE: 42.30 metros con Similito Mejía y Privada sin nombre.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4023.—6, 9 y 14 Oct.

EXP. 6485/86, MARCIAL MARTINEZ TOLEDANO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón Zopilotealco S/N, San Antonio Buenavista, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: En 3 líneas de 2.22 metros con Ignacio Martínez, 11.30 metros con Eleuterio Romero, 4.20 metros con Calle Santos Degollado; AL SUR: 12.82 metros con Lorenzo Martínez; AL ORIENTE: 17.15 metros con Callejón Zopilotealco; AL PONIENTE: En 2 líneas de 13.07 metros y 4.33 metros con Ignacio Martínez, actualmente; la 2a. línea con Privada sin nombre.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4023.—6, 9 y 14 Oct.

EXP. 4422/86, HILDA PILAR ROMERO ORTEGA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle 20 de Noviembre S/N, San Mateo Otzacatipan, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda; AL NORTE: 12.70 metros con la Calle 20 de Noviembre S/N; AL SUR: 12.70 metros con Anselmo Martínez; AL ORIENTE: 115.00 metros con la señora Juana Reyes; AL PONIENTE: 115.00 metros con Anselmo Martínez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4023.—6, 9 y 14 Oct.

EXP. 7306/86, C. DOLORES T. GONZALEZ GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tlaxomulco, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda; NORTE: 50.70 metros con José Lara y Félix Angeles; SUR: 44.40 metros con Camino Comunal; ORIENTE: 69.50 metros con Antonio Cañas Bernal y Familia; PONIENTE: 65.10 metros con Salvador Lara y Tranquilino Javier.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 21 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4023.—6, 9 y 14 Oct.

EXP. 6740/86, AGUSTIN RAMIREZ TRUJILLO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, en el poblado de Capultitlán, Municipio de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 12.60 metros con Francisco Ocaña; AL SUR: 12.60 metros con Veda Rosales; AL ORIENTE: 37.60 metros con Francisco Ocaña; AL PONIENTE: 37.60 metros con Enrique Turrat.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 21 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4023.—6, 9 y 14 Oct.

EXP. 7791/86, C. CORNELIO GONZALEZ JIMENEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda; NORTE: 20.00 y 18.95 metros con Roberto José Montiel; SUR: 20.00 metros con Félix Contreras y 18.95 metros con Angel Rendón; ORIENTE: 23.40 metros con Roberto Adellín; PONIENTE: 3.05 metros con Roberto J. Montiel y 17.70 metros con Félix Contreras y 7.00 metros con calle.

Superficie Aproximada: 624.64 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 21 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4023.—6, 9 y 14 Oct.

EXP. 7790/86, C. FRANCISCO HERNANDEZ ESPINOZA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 81.30 metros con Cecilio García; SUR: 81.30 metros con terreno de Agua Potable; ORIENTE: 11.10 metros con Calle Reforma; PONIENTE: 14.40 metros con Cosma Vargas Mueño.

Superficie Aproximada: 1170.72 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 21 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4023.—6, 9 y 14 Oct.

EXP. 8631/86, EMILIANO JIMENEZ DIAZ, en representación de su menor hijo, CESAR JIMENEZ ROMERO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Benito Juárez S/N, Barrio de la Trinidad, Toluca, Mpio. de

Toluca, mide y linda; AL NORTE: 23.80 metros con calle de Guillermo Prieto; AL SUR: En dos líneas una de 17.00 metros con Paula y la otra de 13.00 metros con Cristóbal Rivera Coyote; AL ORIENTE: En dos líneas una de 15.80 metros con Cristóbal Rivera Coyote y la otra de 15.80 metros con Anastacio Morales; AL PONIENTE: 31.00 metros con la Calle Benito Juárez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 21 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4023.—6, 9 y 14 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 8660 C. FLORENCIO MORENO MIRANDA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Cañadas de Cisneros, Municipio de Tepetztlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda; NORTE: dos tramos uno de 21.70 metros y otro de 14.70 metros y colinda con Caño Regador; SUR: dos tramos, uno de 23.35 metros y otro de 21.20 metros y colinda con propiedad del Sr. José Beristáin Becerra; ORIENTE: 13.75 metros y colinda con Caño Regador; PONIENTE: dos tramos, uno de 17.50 metros y otro de 9.35 metros y colindan con Carretera Nacional, Superficie Aprox.: 772.15 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 3 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4023.—6, 9 y 14 Oct.

Exp. 4167, C. FLADIO BARRERA AGUILAR, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tultitlán, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda; NORTE: 64.50 metros con Alfonso Flores Labastida; SUR: en la misma extensión con José Curoño Calzada; ORIENTE: 59.50 metros, con Entrada Pública; PONIENTE: 58.40 metros, con la sucesión de Guadalupe F. García. Superficie Aprox.: 3,802 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 3 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4023.—6, 9 y 14 Oct.

Exp. 8356, C. ANGELICA RAMIREZ MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de La Concepción, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda; NORTE: en tres tramos: en primero 9.25 metros, con Hermenegildo Valdivia, el segundo 4.00 metros, con Félix Gutiérrez y el tercero 9.25 metros, con Angela Valdivia Ramírez; SUR: 22.50 metros con Victoria y Eleazar Valdivia; ORIENTE: en dos tramos: el primero 11.00 metros, con Angela Valdivia y el segundo 8.10 metros, con Agapito Gullinas; PONIENTE: en dos tramos: el primero 11.00 metros, con Hermenegildo Valdivia y el segundo 8.10 metros con Antonio García. Superficie Aprox.: 426.75 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 3 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4023.—6, 9 y 14 Oct.

Exp. 8451. C. HERMENEGILDO VALDIVIA RAMIREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de La Concepción, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 9.25 metros, con Félix Gutiérrez; SUR: 9.25 metros, con Pedro Sierra; ORIENTE: 15.30 metros, con Angela Valdivia; PONIENTE: 15.30 metros, con Antonio García. Superficie Aprox.: 141.52 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 3 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4023. 6, 9 y 14 Oct.

Exp. 8357. C. ANGELA VALDIVIA RAMIREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de La Concepción, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 9.25 metros, con Félix Gutiérrez; SUR: 9.25 metros, con Pedro Sierra; ORIENTE: 15.30 metros, con Agapito Salinas; PONIENTE: 15.30 metros, con Hermenegildo Valdivia. Superficie Aprox.: 141.52 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 3 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4023.—6, 9 y 14 Oct.

Exp. 8362. C. VICTORIA VALDIVIA RAMIREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de La Concepción, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Pedro Sierra; SUR: 10.00 metros, con Vereda Vecinal; ORIENTE: 18.00 metros, con Elazar Valdivia; PONIENTE: 18.60 metros, con Pedro Escamilla. Superficie Aprox.: 183.00 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 3 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4023. 6, 9 y 14 Oct.

Exp. 8263. C. ELEAZAR VALDIVIA RAMIREZ, promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en el Barrio de La Concepción, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 12.50 metros, con Pedro Sierra; SUR: 12.50 metros, con Vereda Vecinal; ORIENTE: 17.70 metros, con Agapito Salinas; PONIENTE: 13.00 metros, con Victoria Valdivia. Superficie Aprox.: 225.12 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 3 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4023.—6, 9 y 14 Oct.

Exp. 4331. C. DOLORES JUAREZ GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 25.00 metros, con Varios Vecinos; SUR: 25.75 metros, con Ejido Coacalco; ORIENTE: 168.00 metros, con Andrés Juárez García; PONIENTE: 168.00 metros, con Anastacia Juárez García. Superficie Aprox.: 4,263 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 3 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4023.—6, 9 y 14 Oct.

Exp. 15205. C. PETRA ARIAS ALBARRAN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Chilsan, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 9.00 metros, con Calle Morelos; SUR: 9.70 metros, con Jesús Montes de Oca; ORIENTE: 26.70 metros, con Pablo Escamilla; PONIENTE: 24.25 metros, con Marcelina Ortega Canales, antes Teofil Rojas G. Superficie Aprox.: 210.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 4 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4023.—6, 9 y 14 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Exp. 651/86. JUAN PASTRANA MORALES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Bajo, Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, mide y linda: NORTE: 113.97 metros, con Tomás Delgadillo; SUR: 67.40 metros, con Tomás Delgadillo, antes, hoy Cirio López; ORIENTE: 149.10 metros, con Toribio Reyes, hoy Agustín Contreras; PONIENTE: 134.91 metros, con Estefanía López y Andrés López. Predio denominado "Cuanco". Superficie Aproximada: 12,873.33 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 5 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. M. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4023. 6, 9 y 14 Oct.

**PROYECTA LO DIFICIL,
PARTIENDO DE DONDE AUN ES FACIL
REALIZA LO GRANDE.**

**PARTIENDO DE DONDE AUN ES PEQUEÑO,
POR ESO EL SABIO NO HACE NADA GRANDE.**

**Y REALIZA LO GRANDE SIN EMBARGO,
EL ARBOL DE ANCHO TRONCO,
ESTA YA EN EL PEQUEÑO BROTE,**

**EL VIAJE HACIA LO ETERNO,
COMIENZA ANTE TUS PIES. LAO-TSE**

NO CUMPLIR UNA CITA, ES UNA FALTA TOTAL DE HONRADEZ. LO MISMO DA QUITAR A OTRO SU DINERO QUE SU TIEMPO.

HORACE MANN